



Santa Fe, 27 de Noviembre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con solicitud de Convalidación de Título de Licenciado en Sociología expedido por la Universidad de La Laguna, España, y

CONSIDERANDO que conforme al procedimiento dispuesto se hace necesaria la designación de integrantes de la Comisión de Expertos que analizará la presente solicitud.

Que se ha dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección de Enseñanza y Programación Académica de la Universidad Nacional del Litoral y a Secretaría Académica de esta Facultad.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Designar a los integrantes de la Comisión de Expertos que analizará la solicitud de Convalidación de Título de Licenciado en Sociología expedido por la Universidad de La Laguna, España, correspondiente a Adrián Carracedo Cardoso, de nacionalidad argentina (DNI N° 51153965X – español), conforme al siguiente detalle:

Comisión de Expertos

María Bárbara MÁNTARAS	(DNI N° 21.512.630)
Daniel Ernesto MECCIA	(DNI N° 20.028.145)
Gabriel OBRADOVICH	(DNI N° 26.692.992)
Wanda Marina POLLÁ	(DNI N° 22.620.339)
Virginia TREVIGNANI	(DNI N° 23.622.319)

ARTICULO 2º.- Fijar un plazo de 90 (noventa) días para que dicha Comisión realice el análisis pertinente de la presente solicitud.

ARTICULO 3º.- Inscribáse, regístrese, pase a Secretaría Académica para su conocimiento, notificación de los docentes designados y demás efectos.

RESOLUCION C.D. N° 477/18

Fdo.: Lic. Daniel Comba – Vicedecano FHUC
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. Silvana Marín – Directora Administrativa